



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

4 MAR 1992

Expte. Nº 16.179/91

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 284; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base a lo resuelto mediante resolución Nº 071-91 de la citada dependencia y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Designar interinamente a la Lic. Silvia Elena FERREIRA PADILLA, D.N.I. Nº 16.000.491 en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 284 del Consejo de Investigación, bajo la Dirección de la Ing. Luis Marmol, a partir del 3 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 1992.

ARTICULO 20.- Afectar la mencionada designación en la respectiva partida individual del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a las Direcciones Generales de Administración y de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Ing. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
a/c Rectorado

RESOLUCION - R - N° 079 - 92